

A 7527 - 13

BALLESTEROS AMELA, FRANCISCO

1939-1939

19/02/1939 - 02/04/1939.

P. Prov. ~~de~~

LISTADO DE 12 PERSONAS.

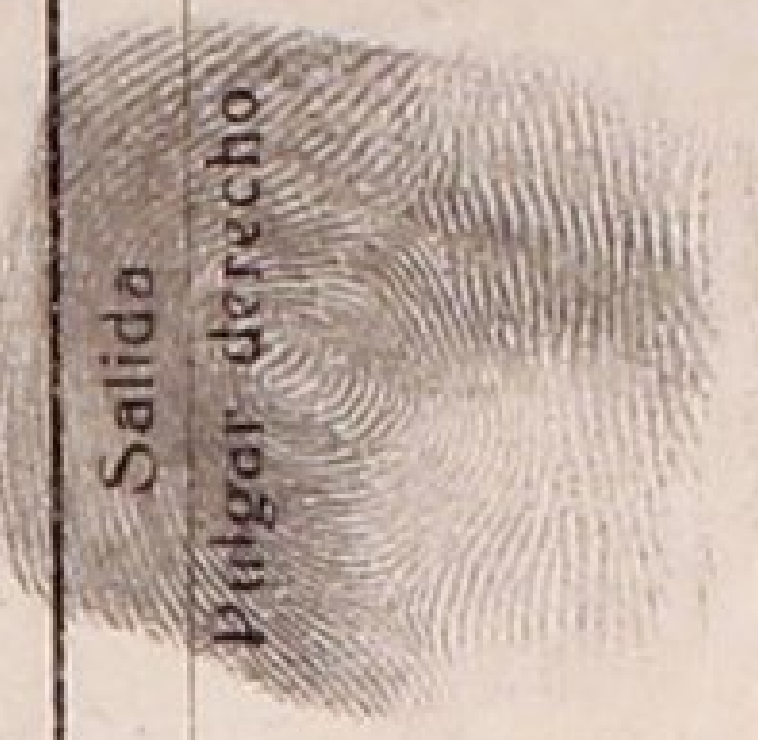
A7527/13

PRISION

Expediente procesal de Francisco Ballesteros Amella
conocido por dicellamarse Ballestero Amela

Imp. P. C. de Burgos - Mod. 117

Hijo de Juan José de Lucía esposo de Isacuala Aznar
edad 34 naturaleza Ladruñan partido de Castellón
provincia de Leruel vecindad Ladruñan provincia Leruel
domicilio O. Bario Aznar religión ca profesión labrador
instrucción tiene estado casado hijos tiene
núm. de ellos tres antecedentes ingresa por 1a vez

	Entrada Pulgar derecho	Señas particulares <u>Condenado 30 años</u>		Salida Pulgar derecho
		Fórmula dactilar <u>Cumple 12 julio 968</u>		

R. 52.5

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
			<u>Dirección General</u>			<u>27-11-28 15-2-41</u>	<u>Cond. a El Duero</u>

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<u>27</u>	<u>Nov lu</u>	<u>939</u>	Ingrsa en esta Prisión, procedente de <u>Prisión Provincial de Leruel</u> entregado por <u>fuera de la Guardia Civil</u> en concepto de <u>penado</u> , con orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel <u>disposición de oficio del Director de la misma con que se une al expediente de Manuel Gascon Escuin.</u> 1.º B.º El Director <u>[Signature]</u> El Jefe de Oficina <u>[Signature]</u>

FECHAS

VICISITUDES

DIA MES AÑO

13 Enero 1940

Se recibe y vive testimonio, liquidación y hoja de condena de este recluso, librado por el Juzgado del T^{er} Especial de Ejecuciones de Teruel, sentenciado en causa n^o 2903 y condenado a la pena de 30 años, que extinguirá el

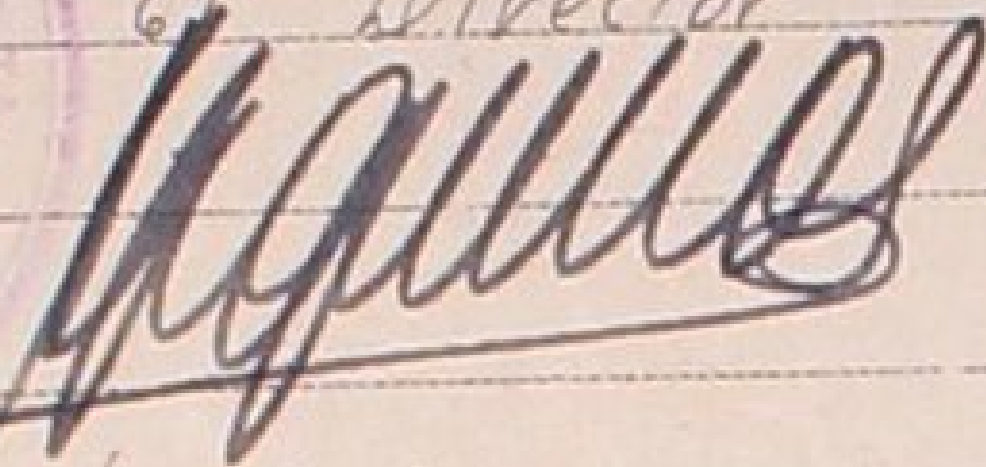
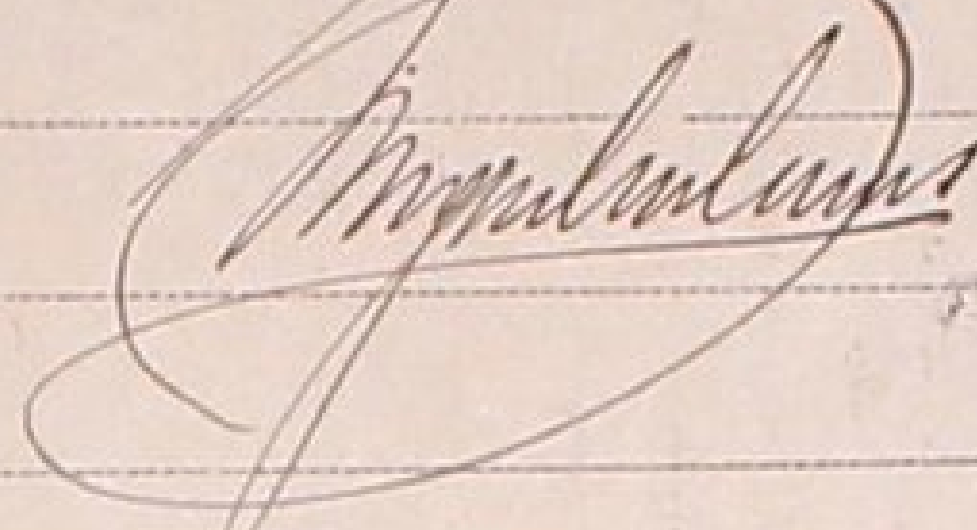
12 Julio 1968

doce de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, siendo de ahora la prisión preventiva desde el 18 de Julio de 1938 al 27 de Abril de 1939 en que fue firme la sentencia, según hoja de liquidación.

V.º B.º

El Subdirector

El Director

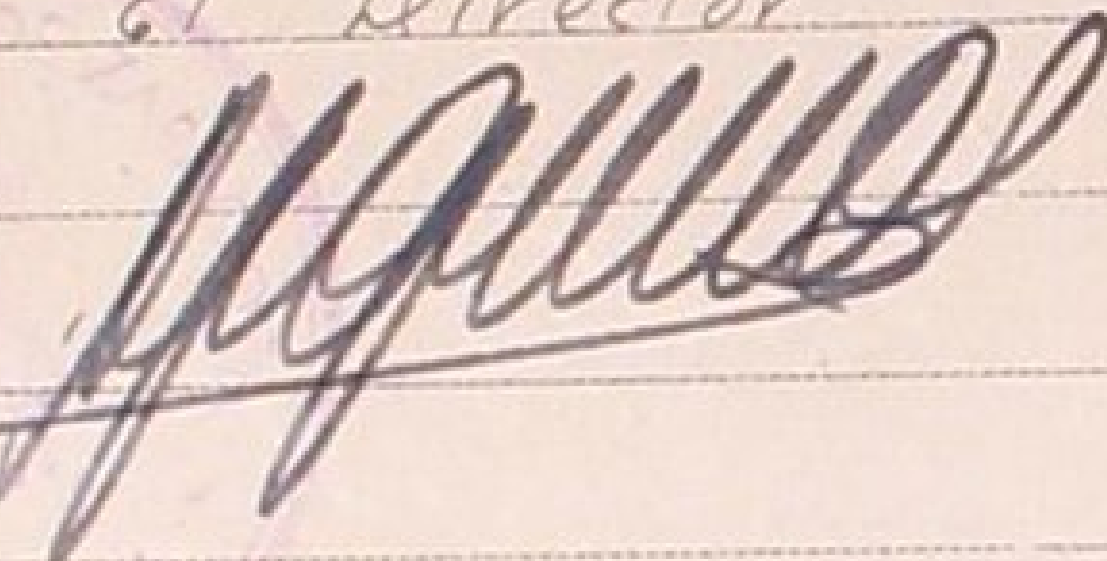
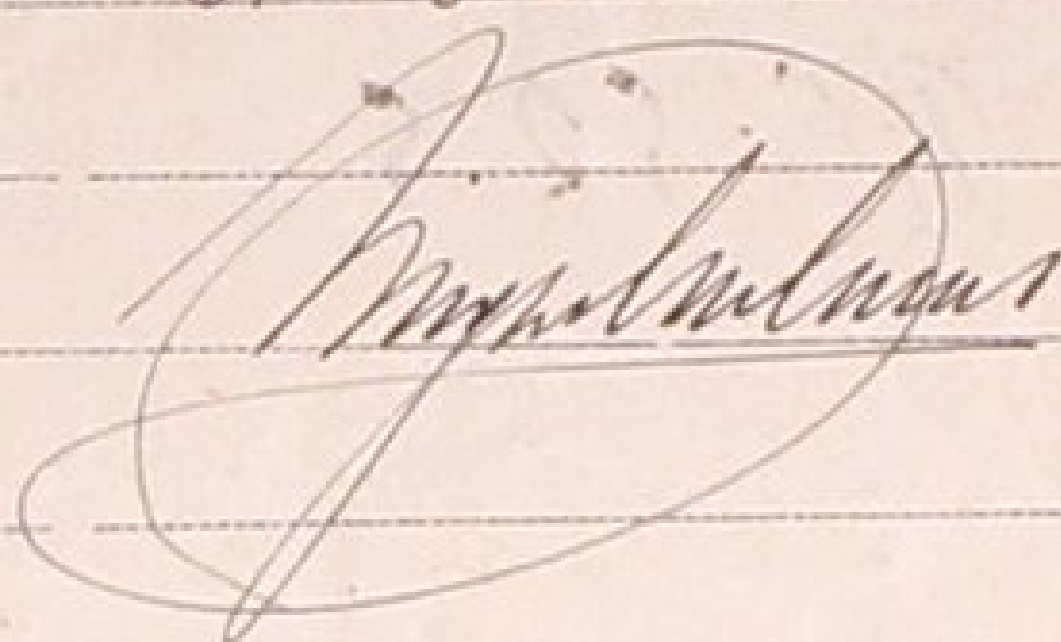
18 Enero 1940

Se remite hoja de condena a la Dirección General de Prisiones

V.º B.º

El Subdirector

El Director

19 Enero 1940

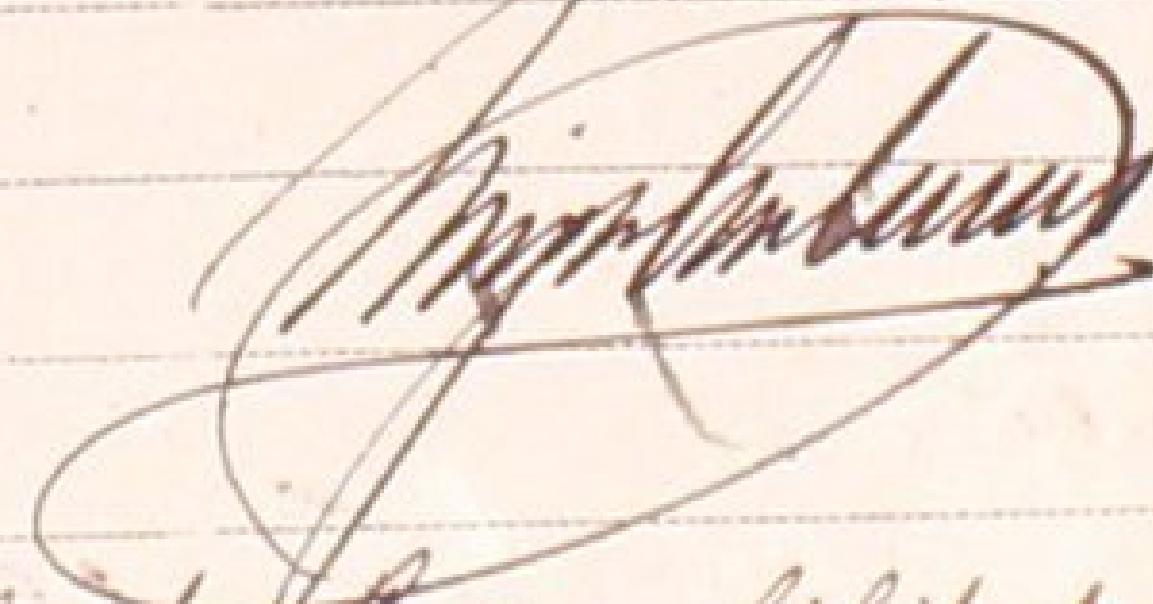
Se remite al Juzgado de Responsabilidades Políticas relación de los bienes que posee el recluso de este expediente.

V.º B.º

El Director



El Subdirector

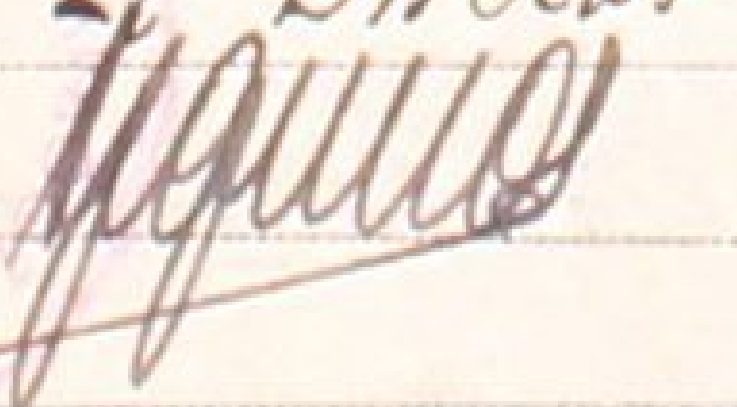


24 febrero 1940

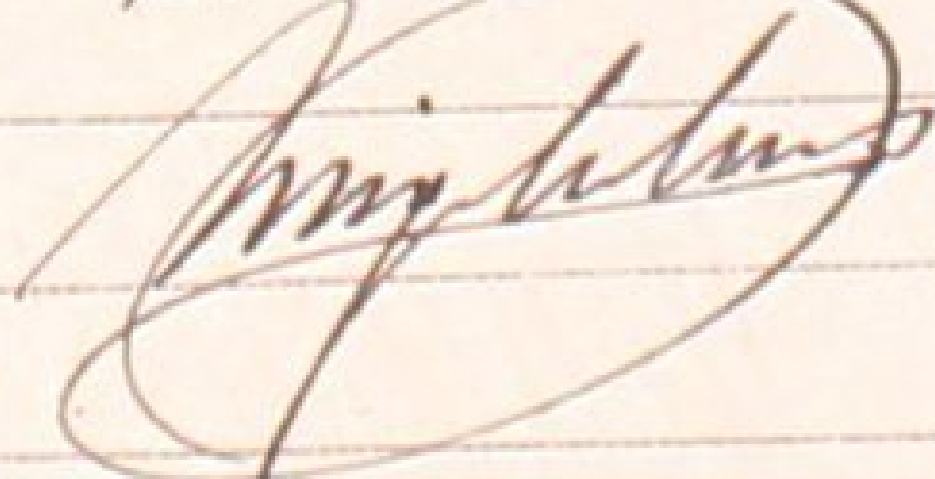
Se remite al Consejo Regional de Responsabilidades Penales de Aragón, pliego de descargos del recluso de este expediente.

V.º B.º

El Director



El Subdirector



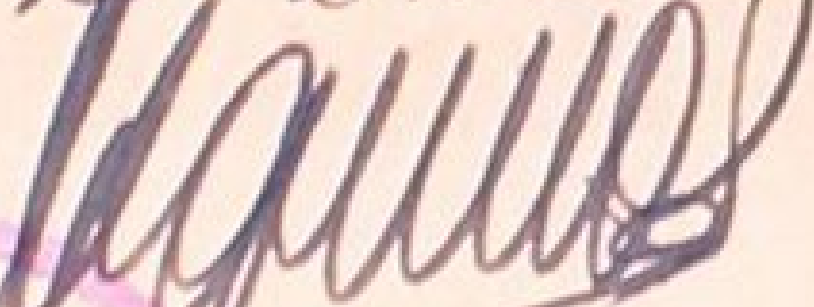
- Ballesteros Amella -

2

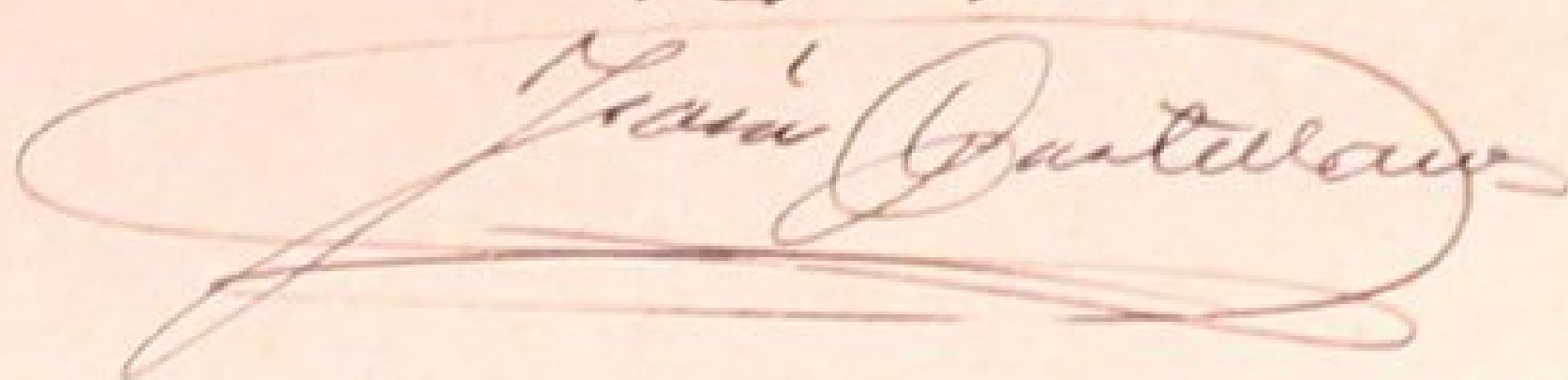
19. Abril - 1940. Se recibe telegrama - postal, para su cumplimiento y devolución, del Tribunal Regional de Responsabilidades P^{as} de Zaragoza, adjuntando copia de la sentencia recaída en el expediente n^o 518 contra este recluso para su entrega al mismo. Se cumple y remite.

V^o B^o

El Director



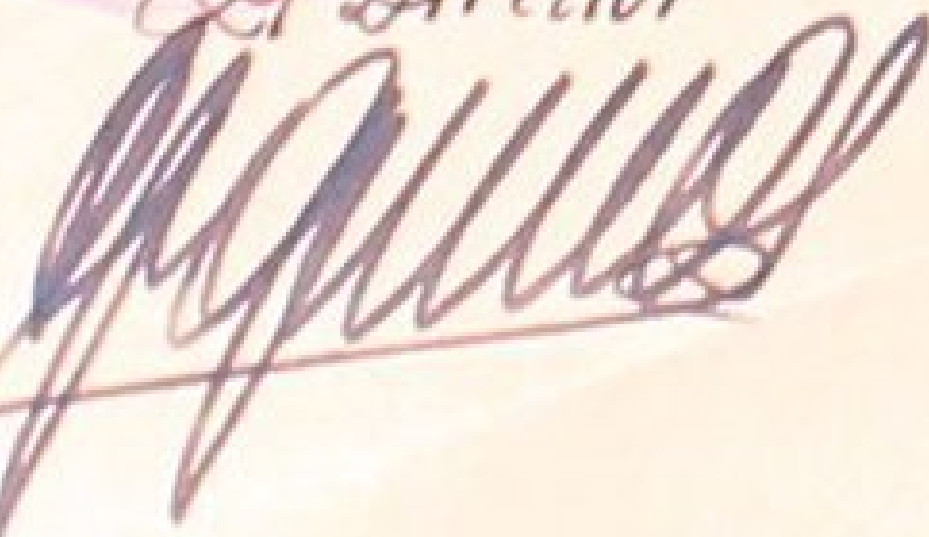
El Subdirector



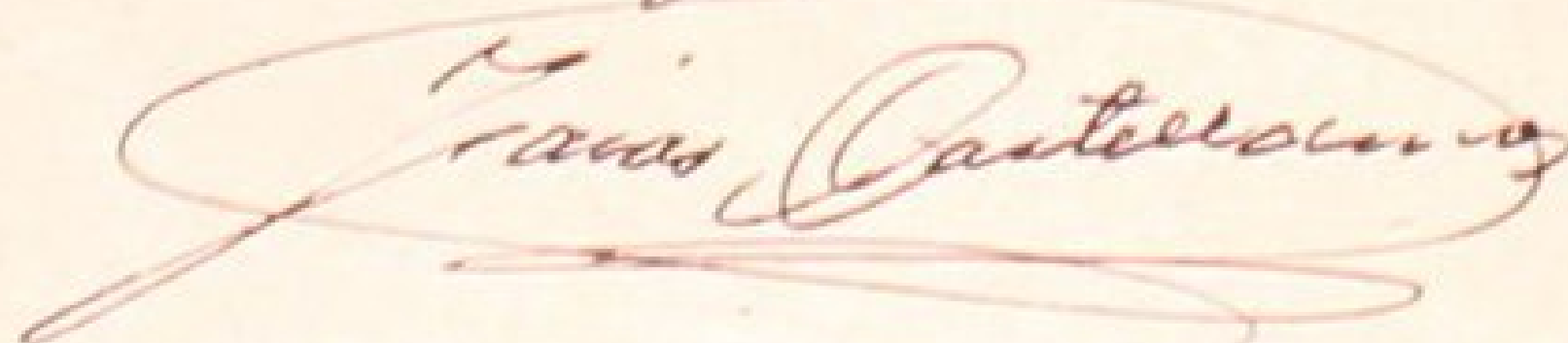
13 Septiembre 1940. Se recibe y devuelve cumplimentado T. P. del Tribunal de Resp^{as} Políticas de Zaragoza rogando se notifique a este penado haber quedado firme la sentencia recaída en el exp^{te} n^o 518. y se le requiera en forma legal para que haga efectiva la sanción impuesta.

V^o B^o

El Director



El Subdirector



Apellidos

Nombre

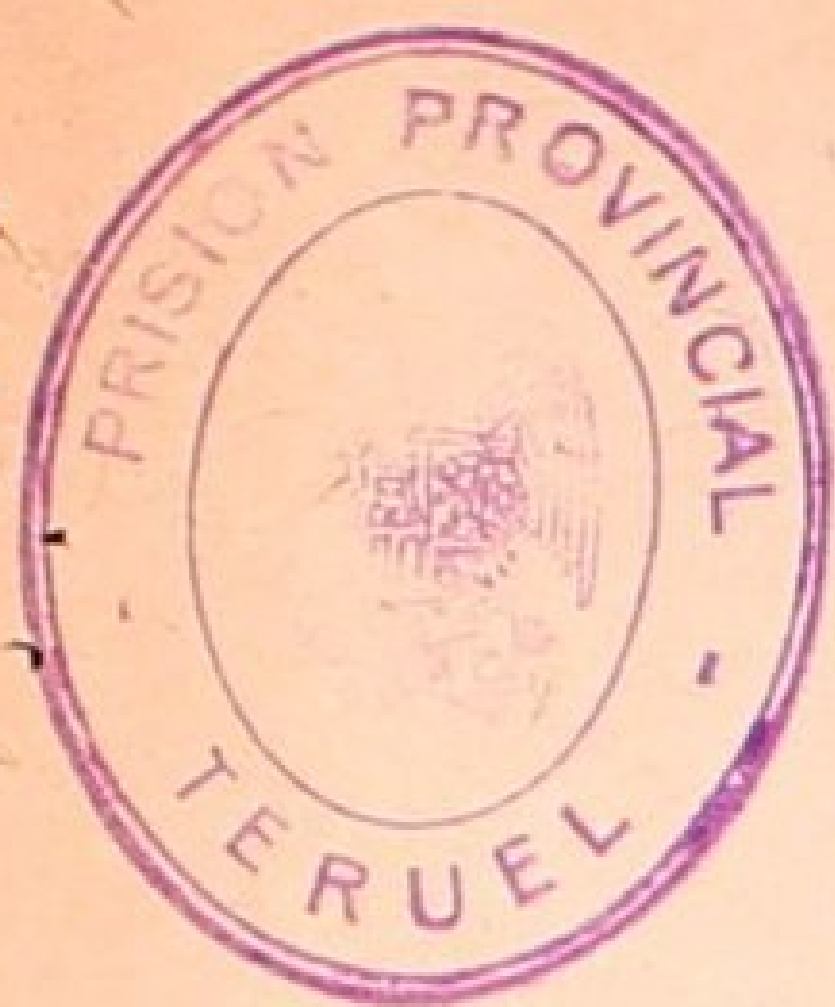
Que ingresó en esta Prisión Provincial el día de

..... de 19.....

sale en el día de hoy con destino a

Zaragoza de de 19.....

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
19	Septiembre	1940	Se remite escrito de este recluso al Tribunal Regional de Responsabilidades Penales de Zaragoza. Vº Bº El Director <i>[Signature]</i> El Subdirector <i>[Signature]</i>
15	Febrero	1941	Es conducido a la Colonia Penitenciaria de El Dueso, en virtud de orden de la Superioridad que se pone al expediente de Joaquín Abad Montaner, logrando la documentación penal para su envío a dicho Establecimiento. - Se participa. Vº Bº El Director <i>[Signature]</i> El Subdirector <i>[Signature]</i>
21	Febrero	1941	Se recibe y une al expediente de Joaquín Abad Montaner, oficio de la Colonia Penitenciaria del Dueso, participando el ingreso de este recluso en dicha Prisión. Vº Bº El Director <i>[Signature]</i> El Subdirector <i>[Signature]</i>



Direction

20/21

4

Recibidos con esta fecha,
los testimonios de senten-
cia y liquidación de conde-
na de los penados que
al dorso se relacionan,
tengo el honor de remitir
sellos, ya que dichos in-
dividuos salieron de esta
Provincial para esa de
su merecido cargo el
día 27 de noviembre
pasado.

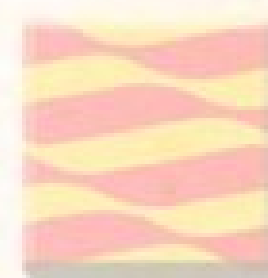
Dios guarde a V. muchos años
 Cerro 31 de Diciembre del 1939
 Año de la Victoria

Apk. 25th

El Director de la Prisión Provincial de
Saragosa

Dones que se cita

Juan José Ballasteros Aguilar
Francisco Ballasteros Amela
José Ruyó Temprado.
Juan Manuel Fargue Guarch
Juan José Armar Temprado

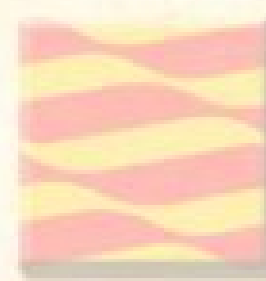




RH 51
14/1

5

En virtud de orden emanada del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas, con residencia en Teruel, número 98 de fecha 8 del actual y a los efectos del artículo 53 de las citadas responsabilidades, en el expediente contra el individuo Francisco Ballesteros Amela, vecino de Ladráñan de esta provincia y recluso en esa Prisión de su mando; adjunto remito a V. I. dos hojas con las prevenciones que debe de hacerse al mismo exigiéndole la fecha y firma del Venterado de una de ellas, que V. I. devolverá seguidamente al expresado Juzgado, quedando V. I. obligado a facilitar al expediente



GOBIERNO
DE ARAGON

todos los medios necesarios para formalizar dicha
relación, que deberá remitir a la autoridad que le
interesa dentro de los 8 días a partir de la notificación
si la formaliza el interesado, caso contrario, al día si-
guiente de concluir el plazo lo comunicará que el
inculgado omitió la presentación.

Dios guarde a V. I muchos años
Castellote de Enero de 1940

El Comandante de Puerto

Cipriano Marín

Del Hago

Señor Director de la División Provincial

Zaragoza



GOBIERNO
DE ARAGON

S R I

RISION PROVINCIAL DE

Z A R A G O Z A

EXPEDIENTE PROCESAL DE Francisco Ballester Amela

NATURAL DE Ladrinán PROVINCIA DE Zeruel
 VICIO DE Alfaro PROVINCIA DE Huesca Logroño
 HIJO DE Francisco Y DE Josefa
 EDAD 40 PROFESION Jornalero
 INSTRUCCION Tiene RELIGION ba
 ESTADO casado HIJOS Tiene Nº DE ELLOS uno
 ANTECEDENTES INGRESA POR 1ª VE.
 DOMICILIO Dragón, 3

REGISTRO

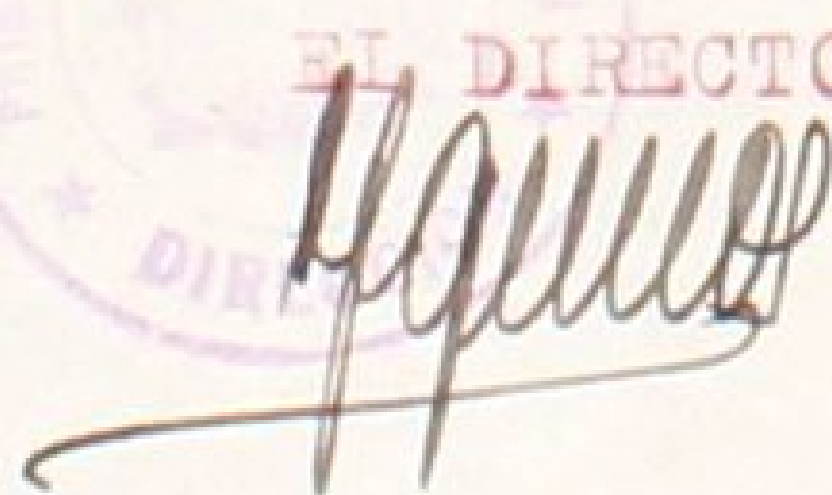
F E C H A S

Folio Liº	SUMARIO	JUZGADO	DELITO	DETENCION	LIBERTAD
63+4		Gobernador Civil		19-2-39	2-4-39

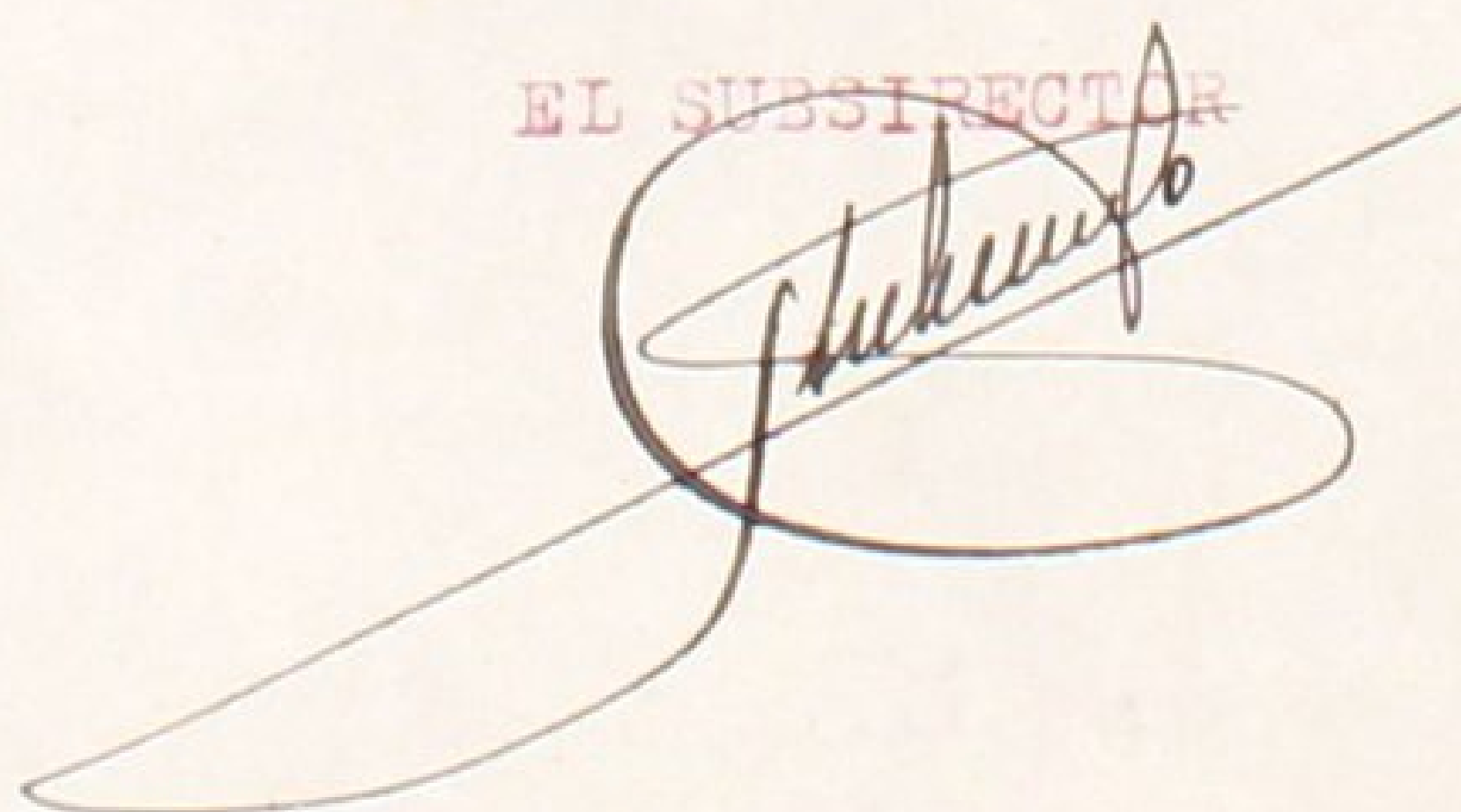
19 febrero 939 Ingresas procedente de Comisaria, entregado por Fuerza de Seguridad, en concepto de detenido a disposición del Gobernador Civil, con oficio de Comisaria que se une y participa.

VºBº

EL DIRECTOR



EL SUBDIRECTOR



2 Abril 1939.- En libertad en virtud de orden del Gobernador
Civil que se une al expediente de Felisa Viruete
Viruete. Se participa.

ve-se

EL DIRECTOR

EL SUBDIRECTOR,



Felisa Viruete

El Director de la Prisión Provincial. admitirá
y tendrá en el mismo, a disposición del Excmo Señor Gobernador Civil
de esta Provincia.....
al detenido FRANCISO BALLESTEROS AMELA.....



Zaragoza 19 de Febrero de 1939

III Año Triunfal
El Comisario Jefe

Francisco Ballesteros Amela



--- Filiacion y datos ---

- 1 Francisco Ballesteros Amela +
- 2 Enrique Ortega Marquenda +
- 3 Juan Antonio Soriano Sanchez +
- 4 Francisco Folgado Ferrer +
- 5 Manuel Fello Ostaviz +
- 6 Antiquio Castillo Orejón +
- 7 José Martínez Mola +
- 8 Rafael Aisa Balaguer +
- 9 Benigno Peguero Artigas +
- 10 Salustio Rullán Brinchan +
- 11 Benito Muñoz Trica +
- 12 Gregorio Delgado Fernandez +
- 13 Angel Urgel Monge +

El Sr. Jefe de Servicios dispondra que los Sres. Guardianes de servicio en el Rastillo y Puerta principal de la Prision, permitan la salida, previamente identificados al los detenidos que en número de tres se relacionan al margen que son puestos en libertad ordenándoles se presenten en la Delegación de Orden Publico el día cuatro de once a doce de la mañana.

devolviéndolo la presente una vez cumplimentada

Zaragoza 2 de Abril de 1939.
III Año Triunfal.

El Director.

[Firma manuscrita]

Sr. Jefe de Servicios.



Cumplase lo que la presente ordena.

El Jefe de Servicios.

Ferni Mayo

C U M P L I M E N T A D A.

El Guardian de Rastrillo

El Guardian de Rotonda.

Ferni Larten

del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Palacio á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos catorce. = YO EL REY. = Yo D. Juan Ignacio de Ayestarán, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado. = El Duque del Infantado. = D. Gonzalo Josef de Vilches. = D. Antonio Alvarez de Contreras. = D. Tomas Moyano. = D. Josef Antonio de Larrumbide. = Registrada, Fernando de Iturmendi. = Teniente de Canciller mayor, Fernando de Iturmendi.

Es copia de su original, de que certifico.

Josme Muñoz

